

INFORME ANALITICO DEL INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

BASE: Año 2004 = 100

JUNIO DE 2012

El Índice de Precios al Consumidor correspondiente al mes de Junio del 2012 fue de 139,24. Si se lo compara con el Índice del mes anterior (138,99) la inflación mensual es de 0,18 %, frente al índice de Junio del 2011 (132,61), la inflación anual es 5,00%; en cambio, la inflación en lo que va del año es 2,40%.

El INEC subraya el hecho de que el cálculo del IPC ha sido efectuado, como en todos los meses, tomando como referencia el lapso de investigación de precios comprendido entre el 1 y el 30 de Junio de 2012, conforme a la metodología establecida.

Por otro lado, la inflación del mes de Junio se debe al incremento de precios de los artículos relacionados únicamente a tres de las doce divisiones consideradas, la misma que representa 0,13 puntos así:

*RECREACIÓN Y CULTURA (0,08);
MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN ORDINARIA DEL HOGAR (0,03); Y,
BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS (0,02).*

*En la primera división se destacan los artículos pertenecientes a la siguiente subclase:
SERVICIOS PRESTADOS POR ESTADIOS, PISTAS Y FERIAS DEPORTIVAS (0,05).*

*En la segunda división se destacan los artículos pertenecientes a la siguiente subclase:
PRODUCTOS Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN (0,01).*

*En la tercera división se destacan los artículos pertenecientes a la siguiente subclase:
ARTÍCULOS PARA LA HIGIENE PERSONAL (0,01).*

Las nueve divisiones restantes contribuyen conjuntamente a la inflación de Junio en 0,05 puntos.

Hasta Junio del 2012 el Índice de la Costa llegó a 138,47 y el de la Sierra a 139,89. Con ello se ha producido una inflación mensual de -0,08% y 0,39% respectivamente.